

Semana Mundial de la Protección Social

“Alcanzar la Meta 1.3 de los ODS y lograr la protección social universal (USP2030) en el contexto del futuro del trabajo”

Temática 6

Hacer del derecho a la protección social una realidad para todos

Reunión técnica 6.2

Una cultura de protección social a todos los niveles

Jueves 28 de noviembre de 2019, de 10,45 a 12,00 h

ANTECEDENTES

Desde el comienzo del siglo XX, la seguridad social ha experimentado un importante desarrollo en todo el mundo. Casi todos los países cuentan con leyes relativas a las pensiones, la atención de salud, y las prestaciones por lesiones profesionales, incapacidad, maternidad, familia y enfermedad. Ello revela el interés generalizado de las sociedades en establecer un marco de protección para los ciudadanos. Ahora bien, aunque a marcha lenta, se han realizado verdaderos esfuerzos para ampliar la cobertura a nivel nacional e internacional. Aún así, alrededor del 71 por ciento de la población mundial sigue careciendo de cobertura suficiente. Ello es atribuible a problemas íntimamente relacionados con el mercado de trabajo, como la informalidad, los ingresos bajos, la desregulación y la inestabilidad política.

En los últimos tiempos se ha detectado un nuevo factor determinante para la extensión de la cobertura: el desarrollo de una cultura de la seguridad social.

La experiencia indica que los países en los que se ha ampliado apreciablemente la protección social, y en ciertos casos, se ha llegado a una cobertura casi universal, además de haber adoptado medidas políticas y técnicas, han diseñado y puesto en práctica programas destinados a crear una cultura de la protección social entre los formuladores de política, los empleadores, los trabajadores y la población en su conjunto.

Cada vez más países¹ toman consciencia y trabajan en esta dirección; en sus estrategias de extensión de la protección social incluyen medidas para generar una cultura de la protección social en los diferentes niveles. Básicamente, estos programas promueven la difusión y concreción del derecho humano fundamental a la protección social (valores, principios, derechos y responsabilidades ligados a la seguridad social).

¹ OIT, 2017: Uruguay. *Building a Culture of Social Protection*; OIT, 2017: Bélgica. Campaña internacional Protección Social para Todos.

Ahora bien, crear una cultura de la protección social mediante la enseñanza, la sensibilización y la comunicación es una inversión a largo plazo con diversos actores involucrados. Requiere de inversión suficiente en los sistemas de protección social, pues genera expectativas y aumenta la demanda de prestaciones y servicios.

Crear una cultura de la protección social es un proceso específico de cada país, que concierne al conjunto de la sociedad y depende de una voluntad política fuerte y comprometida en el tiempo. En el momento de diseñar el plan pedagógico sobre protección social y los programas de sensibilización, cada país formula su propia estrategia sobre la base de su pacto social y sus particularidades y necesidades. Por lo tanto, los objetivos y el alcance de los programas difiere entre países.

Esta reunión congregará a gobiernos, interlocutores sociales, organizaciones internacionales y asociados para el desarrollo, además de asociaciones del sector privado, para examinar por qué y de qué modo una cultura de la protección social repercute en la ampliación de la cobertura para todos y facilita la introducción de cambios estructurales en los sistemas. Los oradores expondrán diferentes problemas e ideas sobre el proceso de generar una cultura de la protección social.

OBJETIVOS

Esta reunión técnica tiene los objetivos siguientes:

- Examinar el concepto de “cultura de la protección social”, su alcance y delimitación.
- Examinar la importancia de generar una cultura de la protección social a todos los niveles para el desarrollo de los sistemas nacionales y de protección social, su sostenibilidad y la ampliación de la cobertura a todas las personas.
- Poner de relieve las lecciones aprendidas y las experiencias de los países sobre la introducción de una cultura de la protección social y la repercusión y/o las consecuencias de la ausencia de una cultura de la protección social para poder afrontar los problemas, riesgos y posibilidades del presente y del futuro.

FORMATO

En esta reunión técnica habrá un debate dirigido por un moderador que planteará una o dos series de preguntas a los oradores. Estas personas no tendrán que aportar presentaciones *PowerPoint*.

Las preguntas se centrarán en:

- La concreción del derecho humano a la protección social generando una cultura de la protección social.
- El establecimiento de una cultura de la protección social que sustente el funcionamiento de los sistemas, la reforma y la sostenibilidad a largo plazo.
- La formulación y aplicación de medidas destinadas a generar una cultura de la protección social, incluso para las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

Los oradores que han confirmado su presencia recibirán el listado de preguntas. Para mayor información, sírvase ponerse en contacto con Victoria Giroud-Castiella (giroud@ilo.org) y Kimberley Muller (mullerk@iloguest.org).

MODERADOR Y PANELISTAS

Moderador: **Helmut Schwarzer**, Especialista Senior de Protección Social de la OIT para Centroamérica

- **Dominique Libault**, Director, Ecole nationale supérieure de la sécurité sociale, Francia
- **Mirai Chatterjee** Directora, Asociación de Mujeres Autónomas, Seguridad Social, India
- **Eduardo Méndez**, Director, Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración del Banco de Previsión Social, Uruguay
- **Moisés Comiche**, Director Nacional de Acción Social, Ministerio de Género, Infancia y Acción Social, Mozambique
- **Malika Ok**, Oficial de proyectos de la OIT, Camboya, OIT
- **Matthias Savignac**, Presidente, Red de Educación y Solidaridad, Francia